

3^{er} AÑO COBERTURA 2007



El Servicio de Asistencia Integral Profesional es un enfoque gremial para dar respaldo a los profesionales de la salud ante reclamaciones por una eventual mala praxis.

COBERTURA 2007-2008

- El 1 de octubre de 2007 comenzó la cobertura 1/10/2007 - 30/9/2008.
- Categorías de afiliación para médicos, odontólogos, nurses, parteras, instrumentistas y psicólogos.
- Sin incrementos del aporte anual.

BENEFICIOS

- Asesoramiento legal y defensa en materia civil y penal y sus eventuales derivaciones en materia administrativa y laboral.
- Subsidio económico.
- Equipo de Asistencia y Apoyo psicológico.
- Servicio de Emergencia Médica Jurídica a través del 094 606077.
- Promoción y difusión de todo tipo de iniciativas de carácter preventivo.

Opte por estar amparado por un Servicio gremial, con costos ajustados a la realidad del sector Salud, con una administración profesional por y para profesionales de la Salud.

GESTIÓN GREMIAL, INNOVACIÓN Y CONFIABILIDAD

Por más información:

En la sede sita en Bulevar Artigas 1515-21, Montevideo, de lunes a Viernes de 10 a 18 horas. Tel.: 401 4701 internos 132, 147 y 163, fax: 409 2393
E-mail: saipadm@adinet.com.uy

En FEMI sita en Cufré 1781, Montevideo, o en la sede de cada Gremial Departamental o a través del representante de FEMI en el SAIP,
Dr. Luis Cavalieri (lcavalieri@femi.com.uy)

Sitio web: www.saip.org.uy

Apoyan este Servicio:



COBERTURA 2007